UNIVERSIDAD DE GRANADA

DEIIT

Acta de la sesión de la Comisión de Imagen

Fecha: 11 de diciembre de 2019.
Hora: 08:30 en primera convocatoria y 09:00 en segunda convocatoria.
Lugar: 4.ª planta del aulario de la ETSIIT, despacho de la DEIIT.

La reunión comienza el 11 de diciembre de 2019 a las 09:56 en segunda convocatoria en el despacho de la Delegación de Estudiantes, en la 4.ª planta del aulario de la ETSIIT.

Se encuentran presentes:

- Juan Ocaña Valenzuela
- Salvador Robles Pérez
- Darío Megías Guerrero
- Guillermo Sandoval Schmidt
- Ana María Romero Delgado
- Alejandro Manzanares Lemus
- Antonio David Villegas Yeguas (Invitado)
- Santiago Vidal Martinez (Invitado)

Se siguen los siguientes puntos del orden del día:

1) Ratificación de la secretaría de la Comisión.

2) Informe sobre el trabajo realizado hasta la fecha.

3) Maquetación del Manual de Identidad Visual Corporativa de la DEIIT.

4) Aprobación, si procede, del Manual de Identidad Visual Corporativa de la DEIIT.

5) Aprobación, si procede, del acta de la sesión actual.

Desarrollo de la sesión

1. Ratificación de la secretaría de la Comisión.

Se propone a D. Salvador Robles Pérez como secretario de la Comisión de Imagen.

Se procede a votar, y se ratifica por unanimidad la elección de D. Salvador Robles Pérez como secretario de la Comisión de Imagen.

2. Informe sobre el trabajo realizado hasta la fecha.

Se informa sobre el trabajo realizado y se discuten los últimos detalles que quedan por completar del Manual de Identidad Visual Corporativa que son el imagotipo principal, los colores secundarios y el diseño del sello de la DEIIT.

3. Maquetación del Manual de Identidad Visual Corporativa de la DEIIT.

Durante el transcurso de este punto se realiza un receso desde las 13:30 a las 15:30.

Se procede a la maquetación del manual con todo lo trabajado hasta la fecha y el nuevo trabajo realizado en el transcurso de la sesión.

4. Aprobación, si procede, del Manual de Identidad Visual Corporativa de la DEIIT.

Se aprueban todos los puntos, por unanimidad, del Manual de Identidad Visual Corporativa que se encuentra en el anexo I.

Además, se solicitará que, tras su aprobación en el pleno de la DEIIT, se publique en la web un post y se agradezca en él, a los miembros y colaboradores actuales y pasados de la Comisión de Imagen por el trabajo realizado durante el desarrollo de este Manual de Identidad Visual Corporativa.

5. Aprobación, si procede, del acta de la sesión actual.

Se procede a leer el acta y tras incluir los cambios sugeridos, se aprueba por unanimidad.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 21:59

V.B. Coordinador de Imagen	El Secretario
D. Juan Ocaña Valenzuela.	D. Salvador Robles Pérez

ANEXO I

Manual de

Identidad Visual Corporativa

DEIIT

Capítulo 1

Sobre la marca

DEIIT

Sobre la marca

La Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada es un órgano dinámico y diverso, y por ello nuestra identidad visual también debe serlo.

Hay mucho esfuerzo detrás de todo lo que hacemos, y necesitamos una marca sólida que nos identifique y refleje nuestro compromiso con los estudiantes y nuestra escuela.

Este manual define los elementos que componen la Identidad Visual Corporativa de la DEIIT, su correcto uso y sus diferentes aplicaciones.

Capítulo 2

Marca Institucional DEIIT

DEIIT

Logotipo

El logotipo se compone de las siglas de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada.

Presenta una única versión.

DEIIT

Isotipo

El isotipo de la DEIIT está compuesto por tres trapecios isósceles dispuestos en forma de triángulo equilátero.

Esta forma es una simplificación del plano en planta de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada una vez terminada.

Imagotipo

Versión horizontal

La versión horizontal del imagotipo está compuesta por el isotipo y el logotipo situados juntos a la misma altura, siguiendo la composición indicada.

Se utilizará en los encabezados de los documentos oficiales que lo requieran (actas, convocatorias, reglamentos, etc.), así como en otros ámbitos que se estimen oportunos.

DEIIT

Imagotipo

Versión vertical

La versión vertical del imagotipo está compuesta por el isotipo y el logotipo situados uno sobre otro, siguiendo la composición indicada.

Se utilizará en las portadas de los documentos oficiales que lo requieran (actas, convocatorias, reglamentos, etc.), así como en otros ámbitos que se estimen oportunos.

Sello

El sello de la DEIIT se compone del isotipo enmarcado en un cuadrado junto al logotipo, el nombre completo de la DEIIT y el texto «Universidad de Granada», siguiendo la composición indicada.

Su uso es administrativo, y queda reservado para uso exclusivo del titular de la Secretaría, o en su defecto del delegado o delegada de centro.

DEIIT

Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Uso de la marca

Espacio de margen

A la hora de integrar la marca institucional DEIIT en cualquier aplicación, se debe respetar un margen proporcional a la mitad del logotipo en horizontal, tal como se indica a continuación.

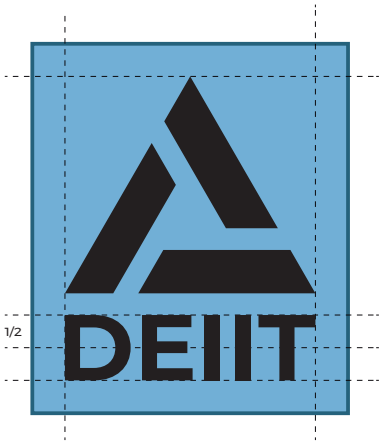

Uso de la marca

Tamaño mínimo

Para garantizar la correcta visualización de los elementos de la marca institucional DEIIT, sus aplicaciones no deben ser de un tamaño inferior al descrito en cada caso (en milímetros), salvo autorización expresa de la Comisión Permanente de la DEIIT.

Logotipo: 24mm de anchura
Isotipo: 7mm de anchura
Imagotipo (versión horizontal): 35mm de anchura
Imagotipo (versión vertical): 15mm de anchura

Convivencia con otras marcas

A la hora de aplicar la marca DEIIT junto a otras, su posición no estará limitada a una zona concreta del espacio visual, siempre y cuando esto no contradiga ninguna directriz de un órgano superior.

En todo caso, la marca DEIIT deberá tener el mismo peso visual y una proporción similar al resto de marcas con las que conviva.

Usos incorrectos

	No modifiques las proporciones	No modifiques la composición	No cambies la orientación
INCORRECTO	DEIIT	DEIIT	
CORRECTO	DEIIT	DEIIT	

En resumen

Qué hacer

- Usar la marca en actividades relacionadas con o que involucren a la DEIIT de alguna manera.

- Aplicar la marca en *merchandising* producido por la DEIIT.

- Utilizar la marca en documentos redactados por la DEIIT.

- Emplear la marca en la web de la DEIIT o en aquellas relacionadas con la misma.

- Garantizar la visibilidad de la marca aplicada sobre un fondo.

- Asegurarse de que fondo y marca tengan suficiente contraste.

En resumen

Qué no hacer

- Utilizar la marca en actividades no relacionadas con o que no involucren a la DEIIT de alguna manera.

- Utilizar la marca sin autorización de la DEIIT.

- Aplicar la marca en mensajes que difieran de los principios de la DEIIT.

- Emplear la marca en trabajos y proyectos personales que no tengan relación alguna con la DEIIT.

En resumen

Qué no hacer

- Utilizar la marca en un fondo que dificulte su visibilidad.

- Añadir elementos a la marca.

- Sustituir las siglas DEIIT por la marca en un texto.

- Emplear la marca en memes o parodias.

Capítulo 3

Color

DEIIT

Colores oficiales

Se establece la siguiente gama de colores principales para la marca DEIIT:

PRINCIPAL	SECUNDARIOS			
PANTONE 151 HEX: #FF883E RGB: 255, 136, 62 CMYK: 0, 50, 99, 0	PANTONE P 1-1 HEX: #F8F7F2 RGB: 248, 247, 242 CMYK: 0, 0, 2, 0	PANTONE P 112-12 HEX: #75B0D6 RGB: 117, 176, 214 CMYK: 54, 10, 0, 6	PANTONE 19-4340 HEX: #28627C RGB: 40, 98, 124 CMYK: 33, 10, 0, 51	PANTONE 419 HEX: #292F2D RGB: 41, 47, 45 CMYK: 76, 65, 66, 90

Uso del color

Los colores oficiales se usarán en documentos oficiales y en otras aplicaciones en las que se estime oportuno.

Para asuntos de comunicación externa, la marca se puede aplicar en cualquier color siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- No usar varios colores en la aplicación de la marca, salvo autorización expresa de la DEIIT por motivos temáticos.

- Garantizar contraste entre la marca y el fondo en el que se aplique.

Capítulo 4

Tipografías

DEIIT

Tipografías

Montserrat

Montserrat es una familia tipográfica completa y legible, publicada bajo la licencia SIL Open Font License v1.10.

Se utilizarán las versiones Regular, SemiBold y Bold, tanto en su versión normal como cursiva.

Delegación de Estudiantes
Delegación de Estudiantes
Delegación de Estudiantes

Delegación de Estudiantes
Delegación de Estudiantes
Delegación de Estudiantes

Tipografías

Source Sans Pro

Source Sans Pro es una familia tipográfica elegante e ideal para la redacción de documentos con mucho texto, publicada bajo la licencia SIL Open Font License v1.10.

Se utilizarán las versiones Regular, SemiBold y Bold, tanto en su versión normal como cursiva.

Delegación de Estudiantes
Delegación de Estudiantes
Delegación de Estudiantes

Delegación de Estudiantes
Delegación de Estudiantes
Delegación de Estudiantes

Uso de las tipografías

Para los documentos que se rijan por una plantilla oficial previamente aprobada por el Pleno de la DEIIT, se utilizarán las restricciones tipográficas que presente la misma, que no podrá utilizar otras familias diferentes a las que recoge este manual.

Para aquellos otros documentos que no estén sujetos a una plantilla, podrá utilizarse cualquier familia tipográfica descrita en este manual sin distinción alguna.

Las aplicaciones orientadas a comunicación externa, tales como campañas de información, quedan exentas de estas restricciones.

Capítulo 5

Apéndice

DEIIT

Apéndice

Entrada en vigor

El presente Manual de Identidad Visual Corporativa entrará en vigor el día posterior a su aprobación por el Pleno de la DEIIT.

Apéndice

Sistema de aplicación

La entrada en vigor del Manual de Identidad Visual Corporativa de la DEIIT implicará la obligatoria aplicación de los elementos recogidos en este en todo el material generado por la misma (documentos, *merchandising*, etc), no quedando inservible el material previamente producido.

A su vez, la entrada en vigor de este manual no implicará la invalidez inmediata del sello actual, quedando obsoleto cuando la E.T.S de Ingenierías Informática y de Telecomunicación proporcione a la DEIIT el nuevo modelo de sello.

Apéndice

Derechos de autor

Todos los contenidos de este manual están sujetos a derechos de propiedad por las leyes de Derechos de Autor y demás Leyes relativas Internacionales a la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada.

En ningún caso se entenderá que se concede licencia alguna o se efectúa renuncia, transmisión, cesión total o parcial de dichos derechos ni se confiere ningún derecho, y en especial, de alteración, explotación, reproducción, distribución o comunicación pública sobre dichos contenido sin la previa autorización expresa de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada.

Apéndice

Derechos de uso

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de este manual sin la autorización previa de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada.